



La diversidad es una realidad cotidiana, humana e histórica que los sistemas de opresión han tratado de negar, cuestionar y hasta castigar. Sostengo que el modelo neoliberal excluye no sólo en lo económico y social, sino al ser una visión que pone el acento en el capital y no en lo humano, también niega la diversidad cultural, étnica y sexual, entre otras.

Quienes nos asumimos de izquierda y soñamos con realidades y sociedades más justas, pensamos que nuestros pueblos no pueden alcanzar la felicidad plena si no hay igualdad de oportunidades y condiciones para vivir en paz y en libertad. En ese sentido, se vuelve fundamental construir sociedades que amen y convivan entre la pluralidad, sin discriminación, sin exclusión, sin odio y sin violencia.

Cuando **Genaro Lozano** nos contó a la senadora **Patricia Mercado**, de MC; **Alejandra Lagunes**, del Partido Verde, y a quien escribe, que Yaaj, representada por un joven muy entusiasta, **Iván Tagle**, estaba impulsando una iniciativa para prohibir los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosigs), aun cuando más o menos teníamos una idea de qué eran, nos explicó que había cientos o miles de víctimas, fundamentalmente jóvenes y adolescentes, por tomar estas mal llamadas "terapias de conversión". Hace 4 años iniciamos la larga batalla legislativa para prohibir los Ecosigs. Presentamos la iniciativa, la difundimos en algunos medios, pensamos cómo responder a las falsedades sobre la iniciativa y comenzamos a hablar con todos los senadores para sensibilizarlos.

La reacción inmediata de los charlatanes que ofrecían a las familias "terapias" para "curar" de la homosexualidad a sus hijas e hijos a través de discursos religiosos, comenzó a acclonar con mentiras y violencia. Dijeron que queríamos meter a prisión a ministros de culto, luego a los padres y madres. La reacción manipulada de quienes defienden el negocio detrás de estos actos de tortura, pasó por llamadas telefónicas a mi oficina asegurando que me iría al infierno, recibía correos

electrónicos y mensajes públicos y privados en redes sociales insultándome y, nunca lo he dicho, pero no descarto que el artefacto explosivo que recibí en mi oficina en mayo

de 2019, pudo ser una expresión en el mismo sentido de algún fanático religioso. Vale la pena aclarar que quienes promovimos la iniciativa, respetamos tanto el derecho a libertad religiosa como el respeto al Estado laico, así que esta iniciativa jamás ha tenido un sentido antirreligioso, al contrario, parte del amor al prójimo y de la responsabilidad de asumir que ser representante popular es servir y hacer el bien.

En cambio, los Ecosigs sí han dañado familias y a jóvenes, ya que parten de la premisa de que las orientaciones sexuales distintas a lo que se ha impuesto como "normal" tienen cura y, frente a eso se ejercen golpes, abusos sexuales, torturas, hormonización forzada y otras acciones humillantes e inhumanas con la finalidad de suprimir la homosexualidad u otra orientación sexual. Muchos de esos jóvenes se suicidan, prefieren salir de su casa para ser libres y no sentir que le "fallan" a sus padres, algunos menos atrevidos viven reprimidos e infelices y con un resentimiento con sus padres por exponerlos a estas prácticas.

La iniciativa pasó por comisiones, fue mejorada y después de 4 años, se aprobó la semana pasada en el Senado. Ahora deberá ser aprobada en la Cámara baja. Con respeto a las creencias personales, más allá de que en su fuero interior piensen que las expresiones diversas de la sexualidad sean una enfermedad, es una realidad que ni científica ni legalmente lo son. Por eso, a las y los legisladores nos toca legislar para garantizar los derechos de todas las personas y buscar que nadie en este país se convierta en víctima por ser lo que es.

Esta ley no busca meterse en la manera en la que educan las familias, pero sí mandar un mensaje claro: necesitamos familias que amen. No busca meter a la cárcel a nadie, pero sí inhibir tajantemente estas prácticas, para

que ningún profesional de la salud se atreva a promoverlas o practicarlas.

Resulta indispensable que construyamos sociedades en las que la diversidad no sea una limitante para poder acceder a nuestros derechos. Y por ello, seguiremos luchando. Por cierto, con la aprobación en Tamaulipas, ayer México al fin ha logrado el matrimonio igualitario en las 32 entidades de la República.